



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XLV.

Viernes 7 de Diciembre de 1928.

Núm.º 2725

FECHA INOLVIDABLE

Era el 8 de diciembre de 1854: 54 Cardenales, 42 Arzobispos y 92 Obispos se hallaban en Roma. Precedido de tan magnífico acompañamiento el Papa fué procesionalmente desde el Vaticano a San Pedro. Los Prelados vestidos con sus ornamentos más valiosos desfilaron por la vasta nave cantando las Letanías de todos los Santos, como invitando a la Corte celestial a unirse a ellos para honrar a su Reina y hacer más solemne y grandioso su triunfo.

Celebróse la Misa Pontifical. Veíanse en las tribunas reservadas, el Cuerpo diplomático y oficiales generales del ejército francés. Después del Evangelio, cantado sucesivamente en griego y en latín, el cardenal Macchi se acercó con los Decanos, Arzobispos y Obispos latinos al Papa para rogarle, en nombre de toda la Iglesia, que procediese a la definición del dogma de la Inmaculada Concepción.

Pío IX se levantó, y con voz sonora entonó el *Veni Creator* para atraer sobre sí y sobre toda la Asamblea las luces del Espíritu Santo. Y después, con el más profundo silencio y ante una asamblea que constaba lo menos de 50 000 individuos, el Pontífice comenzó a leer el decreto dogmático que había preparado. A medida que iba leyendo, la emoción embargaba su espíritu. Su voz, al principio grave y magistral, vino a entrecortarse; las lágrimas brotaban de sus ojos y vióse precisado alguna vez a enmudecer. Al llegar el instante solemne de la fórmula de la definición guardó un momento de silencio, enjugóse las lágrimas, y con el acento firme y persuasivo que da la fe, dijo: "Por la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y por la Nuestra declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que afirma ser la bienaventurada Virgen María preservada y exenta de toda mancha de pecado original desde el primer instante de su Concepción, por una gracia y singular privilegio de Dios Omnipotente y en consideración a los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios y por consiguiente debe ser creída firmemente e inviolablemente por todos los fieles. Por lo que, si alguno tuviese la presunción, que Dios no lo permita, de pensar en sentido opuesto a Nuestra definición, aprenda y sepa que, condenado por su propio juicio, ha naufragado y dejado de estar en la unidad de la Iglesia, y además incurre, por el mismo hecho, en las penas de derecho si se atreve a expresar lo que piensa, de viva voz o por escrito, o de cualquiera otra manera exterior."

Entonóse después el *Te Deum*; y el Papa, llevado en la *Silla gestatoria*, fué procesionalmente a la Capilla Sixtina para poner sobre la cabeza de una imagen de la Santísima Virgen una corona de oro y pedrería.

En seguida trasladóse a la capilla *della Pietá*, donde dejó sus ornamentos pontificales.

Allí le aguardaban los dos principales representantes de la Orden de San Francisco, el general de los Menores conventuales y el general de los Menores de la Observancia. Uno tenía en su mano un ramo de asucenas de plata y el otro una rama de rosas con sus flores, símbolos de la pureza y del

amor de María. Prostráronse a los pies del Pontífice y le suplicaron aceptase con su ofrenda su agradecimiento por el júbilo inmenso proporcionado a toda la familia franciscana, proclamando el triunfo de la Inmaculada.

En Roma todo era fiesta. Casas y palacios ostentaban ricas colgaduras, y las calles estaban adornadas con gallardetes, paveses y estandartes. De vez en cuando retumbaba el cañón de Sant'Angelo; las campanas de todas las iglesias eran echadas a vuelo, y llegada la noche apareció espléndidamente iluminada la cúpula de San Pedro, secundada en su radiación por la general iluminación de los palacios y de las casas particulares. ¡Gloria a Dios y a su Madre inmaculada, Patrona de nuestra España, y al Soberano Pontífice que supo dar tan inmensa alegría a todo corazón cristiano!



Divulgacions i divagacions estètiques

Documentació recollida amb ocasió d'un projecte de Monument amb mirors artístiques.

II

Haiá moments, que me sent un poc apenadit de donar a la publicitat les meves impresions i els meus sentirs... No soc vanitós, o, millor dit, tenc una vanitat diferent de la que solen tenir la generalitat. Creuran alguns que son les meves intencions sentir la precedència; pero jo, tal volta més soberbiós, per voler donar volada lliure al meu entusiasme líric, sols pretenc satisfer-me a mí mateix i preferesc la tranquil·litat espiritual que jo mateix me don, a l'aplaudiment multitudinari que no sé fins a quin punt seria sincer... Pero, davant un cas de comprensió intel·ligent i simpàtica arribada de Barcelona, res se pert, en recordar la legió obstinada dels contraris, mai disposats a cedir, sino, amb retras i dany quant els vents artístics bufen en quadrant distint.

Ja posarem en clar, que l'art se distingeix del anomenat mon físic, com espiritualitat i de l'activitat pràctica moral i conceptual, com intuïció.

Apuntarem sucintament, el perjudici de l'escola realista—el voler reproduir la Natura per fer obres d'art—avui, tractarem amb més amplitud aquest tema, i, de pas, anotar, el lloc de l'art en l'esperit i en la societat humana.

El proces de les distincions del concepte de l'Art, mos du a parlar de la escola realista que tant dany ha produït dins l'Història de l'Art i amb més vigor en el període romàntic. Amb la percepció, entram dins un nou camp espiritual. Vertaderament, no haiá paraules suficients per satiritzar a aquells que confonen l'imatge artística amb la percepció, fent de l'imatge una percepció—l'art com a copia, retrat o imitació de la Natura—, i lo que es pitjor de la percepció una especie d'imatge que s'aprecia amb els sentits. Discorrent l'art baix aquest punt de vista, troba

l'esperit deguda satisfacció? Tots coneixem les satisfaccions vivíssimes del saber i de la ciencia; tots sabem l'emoció que produex el descobriment de la veritat amagada en les nostres il·lusions, i, encara que aquesta sia terrible, son descobriment va unit a una voluptuositat que es la satisfacció per la possessió de la veritat. Pero al costat de la satisfacció d'haver conegut, no brota també l'insatisfacció? Certament. L'insatisfacció de l'haver conegut se manifesta—com tots sabem experimentalment—amb l'avidècia de l'acció.

Está be, coneixer la situació real de les coses, pero haiá que coneixer-la per obrar; está be, coneixer el món, pero, haiá que coneixer-lo per canviar-lo; *tempus cognoscendi, tempus destruendi, tempus renovandi*.

Cap homo se deten en el coneixement real de les coses. Retenir els coneixements de les coses—la formació de tipus, lleis i canons de mida, les ciències naturals i matemàtiques—que feien la teoria i surjex immediatament l'acte de l'acció. Aquest moment, es l'únic, el verteder, per la situació del fet artístic.

"L'Art es gran i profunt—quant es vertader—; l'artista—al mareixer tal nom, creant una bella obra—, penetra en l'essència de les coses i sa mou vers l'aparença visible i fugitiva d'una perspectiva ideal. L'Art gran, es el que crea par damunt la realitat material, un altre pla d'espiritual transcendència."

La teoria de que la Natura'eza imita l'art, te nombrosos partidaris en l'actualitat. Ja Oscar Wilde—segons mos ha dit aquets dies un utilíssim literat (i que nosaltres adaptarem)—defensá aquesta opinió amb tota la forsa del seu gran engeni. S'ha vengut a declarar, que l'art transforma amb pocs temps, les costums i la moral d'una societat, fins el punt de canviar el to, el sentit i la fisonomia d'un poble: tal es la seva virtut poderosa.

Pero com es possible que l'ànima d'un poble camyí en tanta facilitat? Efectivament. La psicologia d'una societat no camyia en tanta lleugeresa. Es la fisonomia la que se transforma i aquesta, "la fa", l'art. L'art—música, pintura, escultura, arquitectura i literatura—presta el to i l'accent a la vida; retrata a la societat, no com la societat es i vol esser ella, sino com l'art vol que sia. No d'altra manera obraren els grans pintors retratistes; han retratat a les persones com ells—els artistes—volien o creien que devien esser, infonguent-los la fisonomia que no estava precisament, al subjecte retratat, sino en l'esperit del pintor. L'art, en suma, dona caracter a una época històrica.

Ara be, podriam dir, com la característica de nostre temps, consisteix en tenir diverses fisonomies al mateix temps, i axò perque coexisten diverses formes o tendències artístiques. L'unitat artística, era absoluta en els segles passats fins al centre del XVIII: no havia llevò mes que clasicisme; com en 1835 tothom sens remei, era romàntic. Ara se sobreposen variades tendències artístiques, d'on surjex aquest especta un poc abigarrat i tant entretengut de la societat actual. Una fisonomia com d'estil cubista, atraviada, recta i sensitiva, un tant complicada amb motius precisos i clars que son capassos de satisfer les ambicions

i sentiments perfectament i intensament humans.

MATEU OLIVER CAPÓ

Madrid, Novembre de 1928.

Sobre el «Apostolado de la Modestia Cristiana»

Circular del Sr. Obispo

Nos complace vivamente el saber que el "Apostolado de la Modestia Cristiana", iniciado poco ha en la ciudad de Felanitx y por Nos alentado e indulgenciado, va extendiéndose por la mayor parte de las ciudades y pueblos de Nuestra amada Diócesis, gracias al abnegado esfuerzo de maestros y religiosos que luchan ejemplarmente contra los excesos de la moda femenina y en favor de la modestia y del pudor cristiano, que con tanto ahinco y tan repetidas veces nos exhorta a defender Nuestro Santísimo Padre Pío XI.

No nos parecen exageradas las normas a seguir señaladas por el "Apostolado de la Modestia Cristiana", y, si algún defecto hallamos en ellas, es la timidez con que se acercan pero sin llegar, a las normas señaladas por el Santo Padre. Es Nuestro ardiente anhelo que todas las personas piadosas, comenzando por las niñas de la escuela, ingresen en dicho Apostolado.

A este fin recomendamos con toda eficacia a los Párrocos, Vicarios y Directores de Congregaciones femeninas que hagan cuanto esté en su mano para implantar o desarrollar en sus respectivas Parroquias y Congregaciones el "Apostolado de la Modestia Cristiana" que es simplemente una "Liga de acción".

A los sacerdotes y religiosos encargados de predicar Ejercicios espirituales, Misiones y próximamente Novenarios o triduos de la Inmaculada, les encargamos la necesidad de explicar al pueblo fiel la virtud de la modestia cristiana y propagar esta Obra.

A las Maestras Nacionales y a las religiosas de Nuestra Jurisdicción y exentas, dedicadas a la enseñanza, que son las que con más eficacia pueden trabajar en esta gloriosa y difícil campaña en pro del pudor por Dios y por la Patria, les suplicamos quieran ser nuestras más decididas auxiliares, seguras del consuelo que proporcionarán al Sagrado Corazón de Jesús saturado de oprobios por tanta indecencia en el vestir de la mujer.

Nuestro Santísimo Padre, en la reciente Encíclica "*Miserentissimus Redemptor*" compele a todos los cristianos a tributar al Corazón Sagrado de Jesús actos de reparación y desagravio en especial por la torpeza de vida singularmente en el vestir, llevando una vida de *costumbres puras*: y para colmo de males señala la pereza y cobardía de los buenos que dejan con los sayones a Jesús abandonado por la traición de aquellos que se pasan al campo del enemigo.

Quiero el Sacratísimo Corazón de Jesús, por la intercesión valiosa de su Inmaculada Madre, que sntiendan nuestros amadísimas hijas y cooperadoras que, propagando el "Apostolado de la Modestia Cristiana", harán reparación y desagravio muy aceptable a su Divino Corazón.

† EL OBISPO



En La Protectora

Conferencia de D. Pedro A. Reus. Tema: "Feminisme."

Para que tuviera eficacia y razón de ser el estudio concienzudo hecho del asunto por el joven e ilustrado conferenciante, era preciso reunir un público especial, en el que dominara el elemento femenino, que apenas había hecho acto de presencia en las anteriores reuniones. Y el objeto se consiguió cumplidamente: en el amplio salón, totalmente ocupado, por poco llegaron a estar en mayoría las mujeres.

D. Ernesto Mestre, que ocupaba la presidencia, hizo la presentación del señor Reus en términos de justo reconocimiento de su valía intelectual para sumar su cooperación a aquella serie de actos de difusión cultural.

Empieza su disertación entre un saludo de aplausos, encomiando la labor de La Protectora, al encauzar por los derroteros de la ilustración su empuje social siempre ascendente.

Explicando la doctrina feminista dice que su importancia es tan vieja como el Evangelio, entendiéndose que para cumplir con un precepto de justicia distributiva, el sagrado precepto de dar a cada cual lo suyo, hay que enaltecer, sublimar hasta donde sea posible a la mujer, mercedora de mayores respetos y atenciones por su dignidad personal y por su función suprema de madre.

Este problema queda resuelto para la mujer bien casada; pero, en general perdura su planteamiento ante todas las demás situaciones y estados en que socialmente se ve colocada. No la reconocemos las prerrogativas ni los derechos que humanamente le corresponden: el derecho a ganarse la vida no sólo con el trabajo manual, sino ejerciendo cualquiera carrera o profesión compatible con su sexo.

En párrafos bellísimos dice que esa media Humanidad, la más hermosa, no por débil ha de permanecer atormentada indefinidamente en sus inquietudes espirituales; sus ansias de liberación son una causa justa, y hay que apoyarlas con decisión hasta que sea reintegrada la mujer en todos sus derechos, así civiles como políticos.

Pasa luego a analizar las inferioridades exageradas en que la Ley coloca a la mujer, hasta el punto de que el marido se convierte en dueño de los bienes, jornales y ahorros de su consorte, sin que ésta pueda disponer de ellos más que en testamento, ni esté capacitada para efectuar ninguna operación de compra o venta.

Cita también la anomalía de ser excluida la mujer de todo ejercicio de tutoría, equiparándola a un criminal o a un demente; de manera que no puede administrar la herencia de un menor, ni cuidar de su educación, ni siquiera aconsejarle respecto de lo que crea conveniente a su interés; estableciéndose el caso insólito de que una mujer, que legalmente puede dirigir un Banco y hasta ser Alcalde de su pueblo, no puede ser tutora de un sobrinito que quede huérfano.

Como caso curioso de nuestro Código menciona lo estatuido sobre nacionalidad: una mujer española que case con un extranjero, deja de ser española, aunque tenga los más sólidos sentimientos patrios; y como la legislación inglesa es opuesta, se da el caso de que la española que tome por marido a un inglés, no es inglesa según las leyes de aquel país, ni es española según las nuestras; de manera que se queda sin nacionalidad.

Otro caso extraño hace notar: el de que no pueda actuar la mujer como testigo en un testamento, a no ser en tiempo de epidemia; es decir, que es precisa una epidemia, para que sea válido el testimonio de la mujer.

Toca, al final, con la precisa delicadeza, el asunto del honor de la mujer, para hacer notar que toda mancilla, todo resbalón, toda caída, no es más que la consecuencia de una seducción por parte del hombre; de forma que la sociedad se muestra muchas veces injusta en las calificaciones del honor,

SOCIEDAD "LA PROTECTORA" DE FELANITX CIGLO DE CONFERENCIAS 1928-1929

El sábado 15 de Diciembre de 1928, a las ocho de la noche

DON ANDRÉS CRESPI

desarrollará el tema de gran interés

Estaciones Prehistòriques de Felanitx

Para los consumidores de azúcar SE HACE PÚBLICO:

Que acaban de llegar a Felanitx, procedentes de la General Azucarera de Alagón, Marca Jhanda, de la sociedad España, unas cajitas de azúcar en pastillas, que contienen 500 gramos peso neto. Este azúcar especial, además de ser, por su sistema de refinación, más puro y limpio que los demás que se consumen ordinariamente, tiene la ventaja de ofrecer más rendimiento con medio kilo de estas pastillitas que con 700 gramos de azúcar corriente.

Precio de la caja: Una peseta

De venta en la tienda de Rafael Pou, calle del Mar, y en la de Nicolás Picó, calle de los Huertos;

Depósito general en el Almacén de Salvador Tunió.

por basar su veredicto en una norma falsa, testimonio patente de egoísmo y cobardía.

Conforme dice, en que se condene la prostitución de la mujer; pero sin olvidar que hay otra prostitución no menos condenable: la del matrimonio por interés o por conveniencia, el contrato sin amor, por el cual se compra una mano por un capital determinado.

Concluyó leyendo la adecuada poesía de Sor Juana de la Cruz, cuyas últimas estrofas se confundieron con una ovación al Sr. Reus por su fino y bien fraseado discurso.

Ayer, mientras se izaba en el altar mayor de la parroquia la gran cogadura que lo cubre en las fiestas mayores, rompióse la cuerda del torno, desplomándose la enorme corona y los damascos sobre el presbiterio.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal ni sufrió el altar más que algunas rozaduras sin importancia. Lo único que quedó destrozado fué la mencionada corona.

El lunes llamó la atención del público al llegar por los aires la avioneta anunciadora de los Chocolates Nelia. Evolucionó pausadamente sobre la población a muy escasa altura, dejó caer unos prospectos y continuó su viaje en dirección a Manacor.

El domingo día 9, en la Escuela Parroquial de la calle del Arenal empezará una tanda de Ejercicios espirituales, de cuya predicación se ha encargado el Rdo. P. Antonio Salom, S. J.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 1.º de este mes resultaron premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 4609, 16726 y 30353, despachados en la Administración de esta ciudad.

ESPECTÁCULOS

Cine Teatro Principal

Las sesiones que se anuncian en este teatro para mañana y pasado son integradas por las siguientes cintas: Mañana sábado, tarde y noche.

Una de las grandes producciones contratadas a la U. F. A. Soldado de chocolate, deliciosa opereta de Leo Ascher interpretada por la genial estrella Xenia Desni.

Completarán el programa una revista y una cómica.

Por referirse a El soldado de chocolate, copiamos:

Se trata de una página llena de color de los flirteos de un Príncipe con tres hermanas molineras. La película

más suavemente graciosa y desenvuelta. Abiente lleno de gracia y picardía, de un extremado gusto.

Además de proyectarse la cinta dramática francesa Jocelin, en la que palpitan emocionantes escenas de la revolución francesa, se proyectará el final de la grandiosa serie El judío errante, film que tanto ha interesado y cuyo desenlace ansia el respetable público.

Finalizará la función con una chistosa película cómica.

Salón de la Caja Rural

Dos grandes funciones de cine se anuncian en este salón para los días 8 y 9, se proyectará el día 8, festividad de la Purísima, el siguiente programa: Los peligros del magnesio, comedia cómica en 4 partes, de risa continua, magistralmente interpretada por la simpática artista Marta Prevost, secundada por el actor Mack Sennet, estrenándose a continuación el drama en 4 partes La mujer de bronce, interpretada por Clara Kimball Young, y una Revista pathé en colores.

Para el día 9, domingo, se anuncian los episodios 4.º, 5.º y 6.º de la serie barrabás, de la que hace una creación el simpático artista Biscot, estrenándose para complemento el famoso Raid llegada Franco a Buenos Aires, y terminando con la chistosa cómica en 2 partes ¡que vienen los leones!, interpretada por Florence Lee.

Movimiento de población durante la presente semana

Bautismos: María Gayá Obrador, de Jaime y Sebastiana; María Monserat Vicens, de Jaime y Isabel.

Defunción: Jaime Valens Perelló, de 60 años, casado.

Matrimonio: Bartolomé Estarellas Sitjar, con Margarita Llaneras Oliver, solteros.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 167'50 ptas. qq Vinos Celler: Clarete 1.ª . 0'00 » litro » 2.ª . 0'40 » »

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal) . 175'00 Trigo (cuartera) . 27'00 Candeal . 27'00 Cebada del país . 18'50 Cebada forastera . 18'00 Avena del país . 15'50 Avena forastera . 15'00 Habas para cocer . 26'00 Id. ordinarias . 25'00 Id. para ganados . 25'00 Maíz, (100 kilogramos) . 42'04



En la Parroquia

Mañana sábado se celebrará la fiesta de la Inmaculada. A las siete, misa de Comunión general para las Congregaciones Marianas; a las diez Misa mayor con música y sermón por el Padre Francisco Morey S. J.; a las tres, Vísperas solemnes y por la noche Rosario y Felicitación Sabatina, Sermón y Reserva.

Domingo 9. Último día de Cuarenta Horas, a las seis, Misa de Exposición: a las nueve y media, Tercia y Misa Mayor con sermón; a las tres Vísperas solemnes y por la noche Maitines y Laudes cantados, procesión y reserva.

En la iglesia de San Agustín

El jueves 13 se celebrará fiesta dedicada a santa Rita de Casia. En su capilla empezará a las cinco un turno de misas. A las nueve y media, Tercia cantada al órgano y Misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el Rdo. P. Mateo Barceló C. R. A las dos y media de la tarde, Vísperas solemnes y conclusión de la novena.

Por desalojarse una

casa se venderán una sillera moderna de caoba, tapizada, y otros muebles, todo en buen estado. Informes. en esta imprenta.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 24 de Noviembre de 1928.

La presidió el Sr. Alcalde accidental D. Miguel Bordo, y asistieron D. Mateo Ferrer, D. Mateo Sagrera y don Cristóbal Bennaser Nadal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio consumo carnes la suma de 332'21 Ptas. Ferias y mercados 2'00 Ptas.

Se examinaron y aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobó la cuenta del apoderado de este Ayuntamiento en Palma correspondiente al mes de Noviembre último.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la presente semana y se acordó cumplimentarlas.

Se concedió permiso a D. Antonio Obrador Veyn para edificar un nuevo piso a la casa que posee calle del Mar de la finida Colonia de Can Alou.

Se autorizó a Miguel Adrover Andreu para abrir una ventana a la fachada de su casa calle de Pelat n.º 10.

Vista una instancia de Miguel Mestre Adrover que pide permiso para enlucir la fachada de su casa calle del Mar n.º 43 se acordó concederle el permiso que solicita.

Iguualmente se autorizó al mismo vecino para construir la acera de su citada casa.

También se autorizó a Bernardo Miró Fuster para construir una acera a su calle Mayor n.º 17 arregladamente a lo informado por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Iguualmente se dió cuenta de una instancia de D.ª Catalina Fuster Picó que solicita ser continuada en el padrón de habitantes de este término municipal por cambiar su residencia a la Plaza del Arrabal casa n.º 9, y se acordó acceder a esta petición.

Se enteró la Comisión de un oficio y Circular sobre formación de la rectificación del Padrón de habitantes de esta Ciudad y se acordó cumplimentarlo.

Se leyó por el infrascrito Secretario un oficio del Sr. Jefe de Obras públicas de esta Provincia sobre abonar cierta cantidad para pago de los gastos que

se ocasionen por el Ingeniero, que ha de informar el expediente promovido por este Ayuntamiento y otros, a fin de legalizar por medio de concesión con carácter permanente, un muelle y varias casetas en Porto-Colom; y en su vista se acordó que se verifique el correspondiente reparto entre los interesados abonándose los que correspondan a este Ayuntamiento.

Presentada la distribución de fondos para el presente mes, se acordó aprobarla.

Se dió cuenta de haber cesado ayer

el alquiler de una dependencia edificio ex-hospital que tenía arrendada Don Antonio Roca.

Se acordó condonar los derechos de enterramiento de los cadáveres de Rafael Barceló Terrero y Jaime Oliver Vicens, que fallecieron en el hospital de esta Ciudad.

A proposición del Sr. Presidente de la Comisión de obras se acordó construir un sifón a la continuación de la calle del Abrevadero carretera de Camp s.

Se acordó el pago de 25'30 Ptas. a

D. M guel Planas por el alquiler de 15 días del mes de Junio último de su casa calle del Sol alquilada por este Ayuntamiento para casa habitación del Ingeniero de la Estación Enológica.

Se acordó ordenar y prevenir a los médicos y farmacéuticos de esta Localidad que se sujeten para el despacho de recetas de beneficencia a la Real Orden 31 Julio 1923 y que no se abonan todas aquellas que no estén comprendidas dentro la citada Real Orden; a fin de evitar el crecido gastos que se nota con motivo de dicho servicio.

Se acordó redresar con arg masa la pared medianera de la casa Consistorial con el edificio de D. Juan Gayá; como igualmente recomponer la bajada de las aguas del tejado de dicho edificio.

Se enteró la Comisión de haberse recibido de la Sección de Clasificación el expediente de prórroga de 1.ª clase, instruido a favor de Poncio Maimó Binimelis.

Se resolvieron varias infracciones del arbitrio sobre consumo de carnes. Y se levantó la sesión.

O C A S I Ó N

Importante ocasión es la que ofrece la bodega de licores de **MIGUEL BAUZÁ** calle Mayor, 17, con la venta de una importante remesa del acreditado

ANIS ALHAMBRA

y vinos finos de las importantes casas **MASSÓ** y **CAFFARENA** de Málaga.

Además se dispone de un inmenso surtido de **Champagnes** de las celebradas marcas **RENÉ BOUSSÍ, GRAND POMARAT, CHATEAU DELATOUR, MOETE CHANDÓ Y CODORNIU**

ESCARCHADOS de las más acreditadas marcas.

Sidra Champagne marca **EL GAITERO**

Estomacales **FRÍGOLA, BENEDETTO e IMPERIO**

Visiten esta Casa para convencerse de la buena calidad de los artículos que detalla

⊕ No confundirse: Calle Mayor, 17 (**CAN MARAVELL**) ⊕

— 40 —

EPIGRAMES

En Tomeu, pobre cessant,
vestit prim se passetjava,
ab un fret que trepanava,
que 'l veurel causava espant;
ve qu 'un emich seu l' atrapa
y li diu:—¿Que no tens fret?
—No m' en falta gens, Peret;
lo que 'm fa falta, una capa.

Un homo pledejadó
un endiot va comprá
aposta per regalá
a n'es seu procuradó;
y quant el va havé pagat
digué es pagés:—¡Te pigota!
respon s' altre ab gran xacota:
—Es seynó está vacunat.

¡Duíme al terrat amb un cop!
(deya un homo qu' espirava)
era un lladre; y segú estava
no veure el cel de mes prop.

— 37 —

EPIGRAMES.

Sa madona de Son Capa
preguntá a un confessó:
—Puc tení satisfacció
quant me diven que som guapa?
¡No'u fassau pus per la vida!
(Digué aquest.) Deu no vol may
que, ni tant sois per *ensay*
prenguem part en sa mentida.

Prop de la mort en Tiá
dos missés se feu vení,
quant allá los va tení
d'es mitx d'ells dos va exclamá:
—¡Bon Jesús meu amorós,
vos que'ns estimareu tant;
feis que muyra aquest instant
just per morí així com Vos.

¿Que no tens rates María?
—Per ca-nostra? ¡No senyó!
Jo tenc es bergant majó
que s'engata cada día.

LLOYD SABAUDO

Servicios Exprés de Gran Lujo

España New-York

Travesía 6 1/2 días

Salidas de Algeciras Gibraltar

España Brasil Plata

Travesía 12 1/2 días

Salidas de Barcelona

Conte Grande Conte Verde

7 Diciembre

16 Noviembre

CONTE BIANCAMANO

Conte Rosso

23 Noviembre

7 Diciembre

(26.000 ton.)

(24.000 ton.)

Agentes generales en España

Hijos de M. Condeminas

Barcelona = Madrid = Palma = Sevilla = Valencia

Agente oficial de información y despacho de pasajes

MIGUEL GAYA, calle Hospicio, 11 — Felanitx.



COMPANÍA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLE
SERVICIOS REGULARES

Rápido Directo: España New-York.—9 expediciones al año.

Rápido: Norte de España a Cuba y Méjico.—16 expediciones al año.

Exprés: Mediterráneo a la Argentina.—14 expediciones al año.

Línea: Mediterráneo, Cuba, México y Nueva Orleans.—14 expediciones al año.

— Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico.—11 expediciones al año.

— Mediterráneo a Fernando Póo.—12 expediciones al año.

— A Filipinas.—3 expediciones al año.

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Agente oficial de información y despacho de pasajes en Felanitx:
JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

AJURIA S. A. VITORIA

MAQUINARIA AGRÍCOLA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

FABRICACIÓN de TRILLADORAS, AVENTADORAS de motor y a brazo, TRILLOS de discos y de sierras, ARADOS de todos los modelos, MOLINOS trituradores de piensos, CORTAFORRAJES para el ganado, GRADAS de todas clases y cuantos Aparatos se relacionen con la Agricultura.

ARADOS BRABANS { n.º 0 a 165 Pesetas
todo acero con áncora { n.º 1 a 200 »
forjada: { n.º 2 a 240 »

Para venta de dichos arados y toda clase de informes en la herrería de JAIME ROSSELLO, Can Alós, Prohisos, 18—Felanitx.

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

JOSÉ P. MORENO, de Palma,

participa a su clientela y al público felanigense, que ha fijado su domicilio en la calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1, ofreciendo sus servicios.

Dicha Sucursal permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, inclusives.

COMPRARÍA

Muebles antiguos en buen estado.

Para ofertas dirigirse a Bartolomé Sagrera, calle Castellet, número 7, Felanitx (frente a la fonda de Ca'n Dalaró.)

DIETARIOS Para 1929

Se han puesto a la venta, en la imprenta de este semanario.

IMPRENTA SUCESORES DE B. REUS

— 38 —

LLAMENTACIONS D'UN VAGO Y DESAPLICAT.

Som fill d'un arrendadó
d'una fortuna mitjana;
y he surtit tant tarambana
que m'escarruf de dirhó,
germanets, escoltauho,
per voltros es que crit fort:
*A mi es remey que me queda
es plorá la meva sort.*

Tenia sobre dotse anys
quant m'en vaig vení a Ciutat;
prech a Deu no hagués trobat
p'es camí mes que barranchs,
perqu' ara es meus desengays
me tenen sense conhort.
*A mi es remey que me queda
es plorá la meva sort.*

May sabí sa lliçó;
es mestre no 'l m' escoltava;
y el mes de Juñy s'entregava
amb una suspensió.
Si plor ara, en tench rahó
quant d'aquell temps me recort.
*A mi es remey que me queda
es plorá la meua sort.*

No sé com gonyarme es pá;
lladre, jo no 'u som encara;
per po que no 'm tanquen frare
del convent del Olivá (El presili).

— 39 —

¿Mes tart que resultarà
quant sa fam pitjará fort?
*A mi es remey que me queda
es plorá la meva sort.*

Ara recort molt plorós
fent mon cor un gran esglay,
qu' el temps, tresó preciós
passa, y no torna may.
Me mir dins aquest miray
y quant me veig, crit mes fort:
*A mi es remey que me queda
es plorá la meva sort.*